

Localizando la Agenda 2030: La contribución de las comunidades y las entidades locales

Pablo José Martínez Osés

Director General de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)

En primer lugar les ruego me permitan explicar brevemente qué es la UCCI, Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica. Esta entidad fue una idea original de Enrique Tierno Galván, el primer alcalde de Madrid en democracia. Esta entidad reúne a 29 ciudades del ámbito iberoamericano, la inmensa mayoría capitales, aunque algunas de ellas no lo son. A partir del año 2015, con la entrada en el gobierno de Ahora Madrid, esta entidad modifica su estatuto fundacional y añade tres objetivos nuevos a su misión. El principal es la promoción e implementación de la Agenda 2030 en sus ciudades. Instauraba además la cooperación entre las ciudades socias como mecanismo de relación básico. Por último se determinó que las cuestiones relacionadas con la formación y la gestión del conocimiento pasarían a ser base de trabajo fundamental en la entidad. Todo esto cristalizaba en la propuesta UCCI 2030, que suponía formular una estrategia de implementación de los ODS en las ciudades socias. Esta estrategia busca hacer una apuesta muy fuerte por la participación de cada país donde están las ciudades socias en tanto “nichos” donde estas ciudades se incardinan. Y además busca crear una estrategia como red de ciudades, estrategia compartida para conformar un espacio y una propuesta internacional eficaz y diferente a la lógica interestatal.

Sin embargo una de las primeras cuestiones que plantean algunos alcaldes y alcaldesas de ciertas ciudades es: ¿por qué debo ocuparme yo de la Agenda 2030, es competencia realmente mía? Todo esto en una asociación como UCCI, con una heterogeneidad muy grande de socios y diferencias entre las competencias que cada ciudad tiene, que depende de cuánto haya avanzado el proceso de

descentralización política y administrativa en sus respectivos países, que en el caso de América Latina presenta notables diferencias entre países. En este contexto es necesario explicar por qué la Agenda 2030 tiene que ver con las políticas locales cuando es un compromiso adquirido y firmado por los jefes de estado y de gobierno de los países. La primera respuesta es considerar que el conjunto de los desafíos del desarrollo internacional presentan, por su naturaleza, un carácter transnacional, y requieren de colaboración multilateral y multinivel para hacerlos frente. Si no, no será posible afrontarlos.

En efecto, la Agenda 2030 apela a tres transformaciones fundamentales que afectan a todos los territorios y muestran las interdependencias de las problemáticas. La primera de ellas es la transformación ecosocial, que tiene reflejo en la necesidad de transformación de los modelos de producción y consumo de bienes. La Agenda se crea en el momento actual, que es el momento en que mayor grado de conciencia global sobre lo insostenible del modelo de desarrollo hemos adquirido. Hay autores que ya nos hablan de Antropoceno como la nueva era “geológica”. Los cambios en el clima, la biodiversidad y la orografía terrestres causados por el ser humano son ya tan grandes, que son el principal factor de cambio de nuestro planeta. Por primera vez en la historia la actividad humana hace cambiar al mundo de forma más rápida y acusada de lo que lo hace el mundo por sí mismo. Todo este contexto es conocido por las ciudades y las ciudades deben y pueden hacer reformas para enfrentarlo y de hecho lo hacen. Por ejemplo, los límites a la polución y al movimiento de vehículos privados. La segunda transformación es la democrática. El recorrido de la multilateralidad transnacional desde la Sociedad de Naciones en adelante nos da idea de cómo, con sus retrocesos, la idea de un gobierno mundial, muy poco a poco, crece en el mundo. Aun así, estos órganos de gobierno mundiales no son suficientes en sí mismos para enfrentar todos los desafíos de la Agenda 2030. Por ello hay que apelar a nuevos multilateralismos, nuevos actores, etc. Y por supuesto también los actores locales deben formar parte de los nuevos mecanismos de gobernanza global que están por generar. El tercero de los desafíos es el de la igualdad y equidad entre grupos sociales en términos de valor social, pero también en términos de renta. Frente a esto hay procesos en marcha muy marcados de concentración de renta y propiedad. En sistemas de desregulación de mercados como los que tenemos los procesos de concentración desmesurada de la propiedad son una amenaza para la democracia y para la transformación de la sociedad en términos de igualdad. Y todo esto, trasladado a las ciudades, se concreta en trabajos por la gestión de residuos, mejora de la calidad del aire, participación y gobierno abierto, políticas feministas y redistribución de la renta vía impuestos (muy limitados por sus competencias) de los gobiernos locales. Y estas son las cuestiones que las ciudades están afrontando en estos momentos cuando emprenden sus propias estrategias de implementación de la Agenda 2030 en su ámbito local.



Pero la Agenda también tiene sus contradicciones, y tiene sus dificultades provenientes sobre todo de las sensibilidades tan diferentes que tienen los países firmantes de la misma, con sus desiguales intereses. Podemos señalar algunos. En primer lugar, la Agenda carece de referencias territoriales. Está concebida en el “espacio”, en la generalidad del planeta. El reto es aplicar un enfoque territorial o, como muchos la denominan, hay que realizar la localización de los objetivos de desarrollo sobre el territorio. El riesgo es copiar y pegar y pretender que funcione. Pero eso no es realista ni tiene utilidad, para territorializar hay que reinterpretar los desafíos en función de cómo se expresen estos en cada lugar y cuáles sean las causas. Por otro lado, la Agenda no explica cómo hacer, sino que planea metas. No se tienen en cuenta las diferencias de poder de los múltiples actores que interactúan en una sociedad o sobre un territorio generando dificultades o soluciones. Es preciso observar las diferencias teniendo en cuenta que todos los actores tienen responsabilidades compartidas pero diferenciadas en función de sus capacidades, y a esta distribución de las obligaciones no responde la Agenda. La principal dificultad no es solo sentar juntos a todos los actores, que ya cuesta, sino que se pongan de acuerdo en las prioridades. ¿Qué debe afrontarse en primer lugar?

Para superar estas contradicciones y emprender una acción local realmente transformadora para responder a los desafíos actuales, emerge el concepto de coherencia de políticas con el desarrollo sostenible. La coherencia de políticas significa que todas las políticas públicas sin excepción deben estar atravesadas por los principios y objetivos que propone la Agenda 2030. Esto dicho así para la práctica política actual es revolucionario. En todo el mundo hoy en día, la eficacia de la práctica política económica se mide en función del crecimiento del PIB que generen sin tener en cuenta los impactos que esas políticas tienen en cuestiones como la sostenibilidad ambiental o el cuidado del medio ambiente. Y no solo hay que revisar las políticas a la luz de los ODS sino, lo que es mucho más difícil, asumir las reflexiones y las transformaciones que se derivan de esta revisión. Una de las primeras conclusiones de esta revisión supone que hay que dejar de hacer determinadas cosas. Habrá políticas que hay que dejar de hacer aunque no dispongamos de una alternativa clara, tan solo para evitar seguir deteriorando los ecosistemas que soportan toda la vida o seguir generando muros de exclusión a cada vez más grupos de población, que es lo complicado. Esto es algo muy difícil de conseguir porque la práctica política y las inercias de las administraciones tienen mucho peso en lo cotidiano.

Por último, sin olvidar la que he denominado transformación democrática, es crucial asumir la centralidad de los espacios de empoderamiento ciudadano que son imprescindibles para el avance de la Agenda. Entre las mejores experiencias de los últimos años, muy notables en algunos espacios locales, están las de grupos y colectivos que están contribuyendo simultáneamente a realizar una crítica a los modelos insostenibles actuales y a poner en marcha formas de pensar y de actuar alternativas. Es preciso mencionar al menos tres corrientes interrelacionadas que están suponiendo las mejores sacudidas para poner en marcha las transformaciones. La primera es el feminismo concebido no solo como la articulación de las mujeres contra la violencia machista, sino como una apuesta por concebir una economía feminista, una economía de cuidados que pone en valor la actividad no monetarizada e invisibilizada hasta ahora pero imprescindible para cualquier sociedad, una economía social y solidaria sostenible que modifica aquella actividad económica orientada exclusivamente por su contribución al PIB como ídolo de nuestro tiempo. La segunda es el ecologismo. Un movimiento muy relevante en la actualidad, por su capacidad de mostrar que la realidad y los procesos de desarrollo son multidimensionales, con múltiples enfoques o interpretaciones, que ponen de manifiesto que la política pública debe asumir formalmente los límites que imponen los ecosistemas a la actividad humana. Y, la tercera, los movimientos de defensa de los derechos humanos, derechos humanos que por cierto en los ODS ocupan un lugar muy pequeñito para la centralidad que tienen. La aspiración que nos reúne es proporcionar modelos de desarrollo sostenible transformados de tal manera que puedan ser extensibles y universalizables a todos los habitantes del planeta. ■